

El cabeza de lista del PSOE en Uharte será juzgado hoy acusado de agredir a un menor de edad

ATEAKIREKI.COM :: 31/05/2011

[Actualizado] Tómo parte en la paliza que recibió un joven en los sanfermines del año pasado por llevar una camiseta con el lema "Independentzia"

Koldo García, primero por la izquierda, junto a líderes socialistas en un acto de la campaña electoral

Koldo García Izaguirre, número 1 de la lista del PSOE en Uharte, concejal electo de la localidad y escolta de profesión, será juzgado hoy en la Audiencia Provincial de Iruñea, acusado de haber tomado parte en la paliza que recibió un joven en los sanfermines del año pasado, por lo cual se le imputa una falta de lesiones.

Los hechos sucedieron en el bar Estadium, junto a la plaza de los Fueros, en la noche del 11 de julio de 2010, después de la final del Mundial de Fútbol. En la plaza se estaba celebrando un concierto de rock y el agredido, que entonces era menor de edad, acompañó a su pareja al bar para que ésta fuera al baño. El chico se quedó esperándola en la barra, y en ese momento empezó a ser increpado por un grupo de personas por llevar una camiseta con la palabra "Independentzia". El bar, que se encuentra frente a la comandancia de la Guardia Civil de la Avenida de Galicia, es frecuentado por escoltas y miembros de las FSE.

Según el relato de los testigos, el menor de edad fue rodeado por varias personas, que lo tiraron al suelo y le empezaron a propinar patadas y puñetazos. Después lo sacaron fuera del bar y siguieron golpeándole en la calle, concretamente en el exterior del bar Sol, situado junto al anterior. La escena fue vista por un gran número de personas, ya que el bar estaba muy concurrido a esa hora, y tuvieron que ser precisamente los testigos los que rescataron al joven de sus agresores, cuando ya casi había perdido el conocimiento.

El joven, que tuvo que ser trasladado a un centro hospitalario, acabó detenido por la Guardia Civil, acusado de un delito de enaltecimiento del terrorismo. No obstante, los testigos desmintieron la versión de los agentes y la imputación contra el joven quedó archivada.

Condenado en 1995 e indultado al año siguiente

Koldo García Izaguirre compartirá banquillo con un policía nacional, que también será juzgado por estos hechos. Se da la circunstancia de que el cabeza de lista del PSOE en Huarte ya fue condenado en 1995 por un delito de lesiones a dos años y cuatro meses de cárcel, si bien fue indultado por el Consejo de Ministros al año siguiente.

El fiscal y la acusación particular piden la máxima pena para el concejal del PSOE de Huarte

Hoy se ha celebrado el juicio contra un policía nacional y un escolta, este último cabeza de lista del PSOE en Huarte, acusados de haber tomado parte en la paliza que sufrió un menor de edad en los pasados sanfermines. Todos los testigos han coincidido al identificar sin ningún género de dudas a Koldo García Izaguirre como uno de los agresores, y tanto la acusación particular como el ministerio fiscal han pedido para el militante del PSOE la máxima pena prevista en el código penal para una falta por lesiones: dos meses de multa.

En el juicio también ha quedado claro que se trató de una agresión por motivos ideológicos, ya que el chico fue golpeado por llevar una camiseta con el lema "Independentzia". Además, los testigos aportados por la acusación han insistido en la brutalidad de la paliza ("fue algo salvaje", "pensábamos que lo mataban"), y han confirmado que la víctima fue golpeada entre varias personas sin tener posibilidad de defensa y que resultaba evidente que se trataba de un menor de edad.

Paradójicamente, este caso de violencia política no merece la atención de los dos principales diarios navarros, Diario de Navarra y Diario de Noticias, que todavía no han publicado ni una sola línea a pesar de que el juicio ya ha quedado visto para sentencia.

<https://eh.lahaine.org/el-cabeza-de-lista-del-psoe-en-uharte-se>